

lo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. I.T.S. Seguridad, S. A. A78956380. SSSS-9600070.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.373.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona. Rias Sonoras, S.A. A36112936. DGT-8880656.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Calle Marqués, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Rias Sonoras, S. A. A36112936. DGT-8880656

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.374.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Guipúzcoa; Ekintza Electrónica, S.L.; B20065546; SSSS-890103 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa, sita en Cm. Caserío Parada, 48, San Sebastián.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Guipúzcoa. Ekintza Electrónica, S.L. B20065546. SSSS-8901031.

Guipúzcoa. Transportes Ortgui, S.A. A20070918. SSSS-9000218.

Guipúzcoa. Erain Comunidad de Bienes. E20176095. SSSS-9301216.

Guipúzcoa. Aizkibel, S.A. A20077640. SSSS-9400025.

Guipúzcoa. Cillero Infante, Pedro. 15894095Z. SSSS-9500018.

Guipúzcoa. Guipasa, S.A. A20311064. SSSS-9600033.

Guipúzcoa. Servicios Auxiliares Sureuskadi, S.L. B20335741. SSSS-9700039.

Guipúzcoa. Vascontainer, S.A. A20036695. SSSS-9800039.

Guipúzcoa. Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A. A20463485. SSSS-9800063.

Guipúzcoa. Servicios Auxiliares Sureuskadi, S.L. B20335741. SSSS-9900056.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.375.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Melilla; Suárez Guillén, Antonio Francisco; 45254943-M; EA7EIH.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Melilla, sita en Calle Pablo Vallesca, 20, Melilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Melilla. Suárez Guillén, Antonio Francisco. 45254943-M. EA7EIH.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.361.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Sevilla; Asensio Sánchez, Pascual; 17439489S; ECB18DKI.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla. Asensio Sánchez, Pascual. 17439489S. ECB18DKI.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.384.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TFGC-9900003 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TFGC-9900003.

Tenerife. Topografía Canaria, S. L. B38237541. TTF-8700057.

Tenerife. Rodríguez Reyes, Francisco José. 41967011S. TTF-9100050.

Tenerife. J.J.R. S. A. A38086369. TTF-9200095.

Tenerife. Leal Diaz, Miguel Ángel. 42157104J. TTF-9400087.

Tenerife. Royal Greenwich Observatory. G0061464D. TTF-9400123.

Tenerife. Accion And Control, S. L. B33696501. TTF-9400124.

Tenerife. Atlántida Seguridad, S. L. B38070660. TTF-9400146.

Tenerife. Ineuropa Handling U.T.E. G38360483. TTF-9400169.

Tenerife. Ineuropa Handling U.T.E. G38360483. TTF-9400170.

Tenerife. Felahotel, S. L. B38489688. TTF-9500083.

Tenerife. Residencial Los Majuelos, S. L. B38322020. TTF-9500087.

Tenerife. UTE Ocp-Pridesa-Edar Adeje Ar. G38348298. TTF-9500169.

Tenerife. F4 Tenerife, S. L. B38355962. TTF-9500172.

Tenerife. Resort Management Services, S. L. B38374484. TTF-9500182.

Tenerife. Efirenetours, S. L. B38341970. TTF-9500193.

Tenerife. Cartográfica de Canarias, S. A. A38225926. TTF-9600133.

Tenerife. Spreafico García, José Mario. 22346831P. TTF-9600167.

Tenerife. Emergencias Tenerife (Eco Tango). G38061396. TTF-9600168.

Tenerife. As. Prof. Vigilantes Nocturnos de Tenerife. G38269585. TTF-9600242.

Tenerife. Arvelo Rodríguez, Leocadio. 41998493X. TTF-9700022.

Tenerife. Saucó J.R., S. L. B38508909. TTF-9700023.

Tenerife. Panorámica Hotel Apartamentos, S. A. A38050092. TTF-9700117.

Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TTF-9700146.

Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TTF-9700147.

Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TTF-9700148.

Tenerife. Apolo Sur, S. L. B38313045. TTF-9700222.

Tenerife. Teide Seguridad, S. L. B38401360. TTF-9800078.

Tenerife. Coplay 95, S. L. B35395417. TTF-9800156.

Tenerife. Winpey Leisure Management, S. A. A38379541. TTF-9800162.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—22.389.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Generalitat de Catalunya Departament de Treball i Indústria de información pública sobre la autorización administrativa, el reconocimiento de utilidad pública y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 4308/2204-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Endesa Distribución eléctrica, S. A.», con domicilio social en la avenida del Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 4308/2004-AT.

Características: Reforma de la línea de 25 kV con la instalación de un circuito entre CT 18344 Vilarroda y CT 18341 Banys de la Mercè.

Término municipal: Capmany.

Finalidad: Mejora de la red de distribución y de la calidad de servicio de la zona.

Presupuesto: 34.582,00 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por el proyecto de la instalación puedan examinarlo en los Servicios Territoriales del Departamento de Trabajo e Industria en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 1 de abril de 2004.—Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.—24.928.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PN = parcela número; A = afección (ml); SOS = superficie ocupación apoyos (m²); SOD = superficie ocupación definitiva (m²); SOT = superficie ocupación temporal (m²); CT = clase de terreno.

Término municipal de Capmany

FN = 3 y 4; TD = Sebastià Cusi Rahola, c. Montgó, 4, Figueres; PO = 7; PN = 70.76; A = 199 y un apoyo; SOS = 2; SOD = 2.209,6; SOT = 1.032,00; CT = yermo.

FN = 5; TD = Inmobiliaris Pasfer, S.A., Travessera de les Corts, 222, Barcelona; PO = 7; PN = 75; A = 113; SOS = -; SOD = 1.288,7; SOT = 94,7; CT = yermo.

(04.092.145)